Bienvenido a Olympic High School

2024-2025

2730 Salvio Street
Concord, CA 94519
925-687-0363

2024-2025

- OLYMPIC - Nuestra Visión y Propósito
- ¿Qué hace a Olympic un Colegio Alternativo?
- Horario de Campana
- Póliza de Crédito
- Programas especiales - Service Learning
- Graduación
- Estar al día
- Expectativas de Conducta / vestimenta- PRIDE
- Compacto de Título I
- Acuerdo de YONDR
- Procedimientos de Emergencia
- Política de Participación de Padres del Título I
- Política de Participación de los padres al nivel Escolar
- Mapa de Olympic High School
- Póliza de Acoso & Procedimientos de Queja

Follow us on Twitter @OlyMDUSD

Instagram @ olypride

The Governing Board is committed to providing equal opportunity for all individuals in education. District programs, activities, facilities and practices shall be free from discrimination, harassment, intimidation, and bullying based on actual or perceived ancestry, age, color, disability, gender, gender identify, gender expression, nationality, race or ethnicity, religion, sex, sexual orientation, actual or potential parental, family, marital status, or association with a person or a group with one or more of these actual or perceived characteristics (Governing Board Policy 0410). For questions, concerns or complaints regarding student harassment, discrimination, intimidation and bullying, please contact Samantha Allen, Chief of Educational Services, at allens@mdusd.org or by phone at (925) 682-8000 x4016. For questions, concerns, or complaints regarding compliance with Title IX employee issues, please contact Dr. John Rubio, Chief of Human Resources, at rubioj@mdusd.org or by phone at (925) 682-8000 x4136.

El Distrito Escolar Unificado de Mt. Diablo prohíbe la discriminación, el acoso, la intimidación y el acoso por motivos de ascendencia real o percibida, edad, color, discapacidad, género, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, raza u origen étnico, religión, sexo, orientación sexual, actual o potencial padres, familia, estado civil o asociación con una persona o un grupo con una o más de estas características reales o percibidas (política del Junta de Gobierno 0410). Si tiene preguntas, inquietudes o quejas relacionadas con el acoso, la discriminación, y la intimidación, comuníquese con el Oficial de Cumplimiento de Equidad, Samantha Allen, Chief del Departamento de Servicios Educationales, al allens@mdusd.org o por teléfono (925) 682-8000 x4016. Si tiene preguntas, inquietudes o quejas sobre el cumplimiento de los problemas de los empleados del Título IX, comuníquese con John Rubio, Chief del Departamento de Recursos Humanos al rubioj@mdusd.org o por teléfono (925) 682-8000 x4136.

OLYMPIC HIGH SCHOOL

Quien somos

NUESTRA VISIÓN

Olympic se compromete a desarrollar estudiantes que desarrollen todo su potencial, valoren a los demás tanto como a sí mismos, y que tengan la competencia y la agencia para tomar decisiones que tendrán un impacto positivo en sus comunidades.

NUESTRO PROPÓSITO

- Valoramos medidas no tradicionales que incluyen; adquisición de empleo, reducción de conductas “de riesgo”, autoestima/agencia y riqueza cultural de la comunidad.
- Valoramos las prácticas informadas sobre el trauma que mejoran la seguridad emocional con acceso prioritario a los servicios de asesoramiento y salud mental.
- Conectamos las experiencias escolares con las expectativas futuras y exponemos a los estudiantes a una amplia variedad de oportunidades profesionales y educativas.
- Desarrollamos estudiantes que piensan críticamente, resuelven problemas, aceptan responsabilidades y aprenden a tomar decisiones apropiadas en un entorno estimulante y de apoyo.
- Creemos que los estudiantes aprenden de diferentes maneras y se les proporcionará una variedad de enfoques de instrucción para apoyar su aprendizaje.
- Los estudiantes de posgrado están preparados para trabajar, servir, tener éxito y competir en un mundo en constante cambio.

¿Qué hace a Olympic “Alternativo”?

Los estudiantes que asisten a Olympic High School reciben muchas oportunidades educativas que no están disponibles para los estudiantes en las escuelas secundarias públicas regulares. Si bien nuestros graduados deben demostrar las mismas competencias académicas, la forma en que completan los requisitos para la graduación es un poco diferente.

- *Aprendizaje a su propio ritmo*

  Los estudiantes obtienen créditos basados en el tiempo, el esfuerzo y la calidad que ponen en su trabajo.

- *Servicios de asesoramiento*
  Olympic proporciona consejeros de al menos una agencia comunitaria para consejería personal. Contamos un consejero de carrera/postsecundaria y un consejero académico a tiempo completo para ayudar a los estudiantes con consejería académica y postsecundaria. Debido a los tamaños de clase más pequeños, los maestros tienen más tiempo para guiar a los estudiantes que en otras escuelas secundarias.

- *Flexibilidad*
  Olympic es flexible y creativo en la forma en que los estudiantes obtienen crédito. Ponemos énfasis en satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con el fin de ayudarlos a desarrollar las habilidades y capacidad que necesitarán para ser adultos productivos.

- *No se requiere educación física*
  Educación Física, o PE, no es necesario para graduarse de Olympic. Los créditos de educación física obtenidos en otras escuelas se aplican a las materias de electivos aquí. Sin embargo, los estudiantes que regresen a sus escuelas de origen necesitarán 20 créditos de Educación Física para graduarse.

- *Ocho períodos de calificaciones*
  Nuestros ocho períodos de calificaciones proporcionan reportes más frecuentes a los estudiantes y padres/guardianes. Los estudiantes deben obtener MÁS de dos (2) créditos por clase por período de calificación para acelerar hacia la graduación.

- *APEX*
  Ofrecemos APEX en Olympic High School. APEX es un formato en línea donde los estudiantes pueden obtener créditos a su propio ritmo.

Horario de campana - 2024-2025

Lunes, Martes, Jueves & Viernes

Período 0	7:55 - 8:40
Período 1	8:43 - 9:28
Período 2	9:31 - 10:16
Período 3	10:19 - 11:04
Almuerzo	11:04 - 11:34
Período 5	11:37 - 12:22
Período 6	12:25 - 1:10

Miércoles (Día Mínimo)

Período 4 Clase de Asesoramiento

Período 0	7:55 - 8:31
Período 1	8:43 - 9:13
Período 2	9:16 - 9:46
Período 3	9:49 - 10:19
Período 4	10:22 - 10:52
Almuerzo	10:52 - 11:22
Período 5	11:25 - 11:55
Período 6	11:58 - 12:28

- *Los estudiantes asisten regularmente a los periodos 1,2,3,5,6 diariamente*
- *Los estudiantes solo asisten a la Clase de Asesoramiento el Miércoles durante el 4to periodo*

Servicio de Aprendizaje

De parte del programa educacional en total, Olympic High School le ofrece a estudiantes la oportunidad de participar en el Servicio de Aprendizaje. Por aproximadamente seis semanas (100 horas), los estudiantes se reportan directamente a una elementaria local o una agencia sin fines de lucro en la comunidad y provee servicios necesarios directos a la agencia. Al hacer esto, los estudiantes no solamente tienen la oportunidad de asistir a la comunidad pero también aprender las habilidades necesarias que últimamente una situación de trabajo espera de ellos. Es a través del esfuerzo de estos estudiantes que Olympic ha desarrollado una reputación maravillosa en la comunidad para proveer voluntarios de calidad a más de 25 escuelas y agencias que participan en lo regular en el programa. Los estudiantes típicamente asisten al programa de lunes - jueves y a Olympic los viernes.

El Centro de Bienestar

Nuestro Centro de Bienestar es un espacio seguro y de apoyo diseñado para ayudarle a prosperar tanto mental como físicamente. Ya sea que se sienta estresado, tenga problemas personales o simplemente necesite alguien con quien hablar, nuestro equipo de profesionales capacitados está aquí para ayudarlo. Ofrecemos una variedad de servicios que incluyen asesoramiento a corto plazo y actividades de bienestar para ayudarle a superar los desafíos de la vida en la escuela secundaria. Su bienestar es nuestra principal prioridad y estamos comprometidos a brindar un ambiente confidencial y acogedor para todos los estudiantes.

Centro Universitario y de Carreras

El Centro de Universidad y Carrera de Olympic High School ofrece una variedad de servicios a sus estudiantes. Ayudamos a los estudiantes a acceder a recursos para la exploración/planificación universitaria, talleres de capacitación profesional, oportunidades de voluntariado/pasantías, ayuda financiera/becas y permisos de trabajo para empleo juvenil. El Centro de Universidad y Carrera se asocia con los colegios comunitarios locales, junto con muchas otras empresas y organizaciones locales en la comunidad para garantizar que los estudiantes estén expuestos a muchas oportunidades universitarias y profesionales. Al ofrecer asistencia personalizada, nos aseguramos de que los estudiantes estén adecuadamente preparados para lograr cualquier meta postsecundaria que puedan tener después de terminar la escuela secundaria.

COLLEGE CAREER CENTER

OLYMPIC HIGH SCHOOL PÓLIZA DE CRÉDITO

CADA SEMANA,
un estudiante puede obtener lo siguiente por clase:

Finalización del trabajo de clase diario*	0.5 credito
Finalizacion de FastTrack**	0.5 credito
- 80 % Asistencia Mínima requisito para calificar	

CREDITOS TOTAL (por semana) 1.0 credito

Término de 4-semanas: 2 créditos trabajo diario & 2 créditos FastTrack ~ 4 Créditos posible

Término de 5-semanas: 2.5 créditos trabajo diario & 2.5 créditos FastTrack ~ 5 Créditos posible

Término de 6-semanas: 3 créditos trabajo diario & 3 créditos FastTrack ~ 6 Créditos posible

*Trabajo Diario queda a criterio del profesor y debe realizarse en clase; sin embargo, el trabajo será estándar de nivel de grado con altas expectativas de los estudiantes El maestro proporciona un alto nivel de apoyo para ayudar al estudiante a alcanzar el estándar de nivel de grado.

*FastTrack es trabajo adicional además del trabajo de clase normal (también conocido como tarea). Mire los requisitos de FastTrack para más detalles.

MANERAS ALTERNATIVAS PARA OBTENER CRÉDITO

Horas de Oficina & Recuperar trabajo

Si estuvo ausente, puede recuperar su trabajo por los días que perdió. Para hacerlo debes averiguar cuándo el profesor tiene horario de oficina y comunicarle si te gustaría hacerlo.

Programa de aprendizaje de servicio (Service Learning) - (horas de trabajo)

Los estudiantes son ubicados en aulas de escuelas primarias, agencias comunitarias y centros para niños con necesidades especiales durante 100 horas de servicio. Durante este tiempo, los estudiantes de Olympic trabajan directamente con supervisores de agencias comunitarias y clientes que realizan una variedad de tareas relacionadas con la agencia específica.

Agregar más períodos a su horario

Si eres productivo y no presentas un problema de comportamiento, tienes la opción de tomar hasta siete (7) clases por día en Olympic. Cuantos más periodos tomes, más potencial tendrás para obtener una mayor cantidad de crédito.

Fast-Track - (Basado en Competencia)

Si un estudiante es productivo en la clase, asiste más del 80% del tiempo, y completa las asignaciones designadas por el maestro, tiene la opción de recibir más trabajo para obtener más crédito (tarea en otras palabras). Las asignaciones adicionales serán a discreción del maestro. Consulte "Requisitos de FastTrack" para obtener más información.

APEX – (Basado en Competencia)

APEX es un programa a su propio ritmo hecho en la computadora en el que el estudiante obtiene un (1) crédito por cada examen de unidad que aprueba.

Estudio independiente en Olympic (ISO)

Estudio independiente es un programa en el que te reúnes con tu maestro una vez a la semana durante una hora y haces todo tu trabajo en casa. La carga de trabajo es de entre 20-24 horas a la semana y se requiere que puedas automotivarte.

Experiencia laboral - (Basado en horas de trabajo)

La experiencia laboral es un curso electivo para quienes tienen un trabajo a tiempo parcial. Los estudiantes en el programa obtienen créditos de la escuela secundaria asistiendo a una clase semanal que enseña habilidades de trabajo, hábitos y actitudes que conducen al éxito en el empleo.

Escuela de Adultos–

Los estudiantes de Olympic pueden concurrentemente tomar clases nocturnas en la escuela para adultos y obtener créditos para la escuela secundaria. Hay una póliza estricta de asistencia y puede ganar hasta cinco (5) créditos por clase.

Cursos de Colegio Comunitario -

Los cursos de colegio comunitario son una opción para aquellos que desean obtener tres (3) créditos de escuela secundaria por cada (1) crédito recibido en una colegio comunitario. Consulte a un consejero para más detalles.

Curso de Verano

Los estudiantes que desean recuperar créditos perdidos del año escolar anterior pueden asistir al curso de verano por medio del distrito unificado de Mt. Diablo (MDUSD).

FastTrack es un trabajo extra además del trabajo de clase habitual (también conocido como tarea). Solo puede obtener crédito por el trabajo FastTrack completado una vez que haya completado el trabajo diario de clase y tenga una tasa de asistencia del 80% o más.

Graduación

Hay dos (2) formas de graduarse de la escuela secundaria para la clase de 2020:

1. Complete 200 créditos y una carpeta de salida aquí en Olympic High y camine por el escenario en Concord Pavilion como un graduado de la escuela Olympic.
2. Complete al menos 190 créditos o más en Olympic High School y regrese a su escuela tradicional al comienzo del semestre de primavera y gane los 30 créditos restantes y camine por el escenario en Concord Pavilion como graduado de su escuela integral. Los estudiantes DEBEN tomar al menos Inglés IV y Econ o Gobierno en la escuela secundaria tradicional. ¡Es importante reunirse con su consejero para desarrollar un plan de transferencia lo más antes posible!

¿Están al día con sus créditos para graduarse el próximo año?

Juniors? Para estar en camino a la graduación el año que viene debes cumplir con los marcadores de crédito enumerados a continuación dentro de los plazos indicados. (Esto se basado en ganar 9 créditos por término).

INGRESA TÉRMINO 1	56 CRÉDITOS
TÉRMINO 2	65 CRÉDITOS
TÉRMINO 3	74 CRÉDITOS
TÉRMINO 4	83 CRÉDITOS
TÉRMINO 5	92 CRÉDITOS
TÉRMINO 6	101 CRÉDITOS
TÉRMINO 7	110 CRÉDITOS
TÉRMINO 8	119 CRÉDITOS
Fin del año	128 CRÉDITOS

SENIORS? Para estar en camino a la graduación ESTE año debes cumplir con los marcadores de crédito enumerados a continuación dentro de los plazos indicados. (Esto se basa en ganar 9 créditos por término).

INGRESA TÉRMINO 1	128 CRÉDITOS
TÉRMINO 2	137 CRÉDITOS
TÉRMINO 3	146 CRÉDITOS
TÉRMINO 4	155 CRÉDITOS
TÉRMINO 5	164 CRÉDITOS
TÉRMINO 6	173 CRÉDITOS
TÉRMINO 7	182 CRÉDITOS
TÉRMINO 8	191 CRÉDITOS
Fin del año	200 CRÉDITOS

TODOS LOS DEL AÑO 12 QUE QUIERAN PARTICIPAR EN LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN: TODO EL TRABAJO FINAL Y CRÉDITOS FINALES TIENEN QUE ESTAR ENTREGADOS UNAS SEMANAS ANTES DE LA GRADUACIÓN. FECHA EXACTA por confirmar.

Términos

Término 1 -	Agosto 8 a Septiembre 6	(4 Semanas)	(21 días)
Término 2 -	Septiembre 9 a Octubre 4	(4 Semanas)	(20 días)
Término 3 -	Octubre 14 a Noviembre 15	(5 Semanas)	(23 días)
Término 4 -	Noviembre 18 a Diciembre 20	(4 Semanas)	(20 días)
Término 5 -	Enero 6 a Febrero 7	(5 Semanas)	(24 días)
*Término 6 -	Febrero 10 a Marzo 14	(5 Semanas)	(23 días)
*Término 7 -	Marzo 17 a Abril 25	(5 Semanas)	(23 días)
Término 8 -	Abril 28 a Junio 3	(5 Semanas)	(26 días)

*La entrada final para Seniors es Término 6 *

La entrada final para el 10° grado es Término 7

Créditos necesarios para graduarse de Olympic High School

Materia	Créditos
Inglés	40
Matemáticas (general)	20
Algebra 1	10
Ciencia de Vida	10
Ciencia física	10
Historia mundial	10
Historia de EEUU	10
Gobierno	5
Ciencias económicas	5
Bellas Artes/ Idioma extranjero/ CTE	20
Clases Electivas	60
Créditos totales necesarios:	200

Nota: Las escuelas preparatorias integrales en MDUSD requieren 220 créditos para graduarse. Olympic HS no requiere créditos de Educación Física (20). Todos los créditos de educación física obtenidos cuentan como créditos electivos.

En Olympic High School creemos firmemente que podemos enseñar con eficacia el comportamiento apropiado a todos los estudiantes. El programa de intervención y apoyo del comportamiento positivo (PBIS, o Positive Behavior Intervention & Supports) es una iniciativa de toda la escuela. Se identificaron los valores principales y se espera que los estudiantes se comporten de manera alineada con estos 5 valores centrales. Tener "PRIDE" de Olympic significa que los estudiantes están / tienen / valoran:

• PREPARADO PARA APRENDER

• RESPETO POR LA COMUNIDAD

• INTEGRIDAD

• DIVERSIDAD

• ESTIMULA Y ALIENTA A LOS DEMÁS

Los estudiantes son reconocidos por mostrar Orgullo de Olympic (PRIDE) dentro y fuera del salón de clase.

Olympic PRIDE

Expectativas de comportamiento

El personal de Olympic High School cree que cada alumno tiene el derecho de aprender en un ambiente seguro y respetuoso. Como parte del proceso educativo, se espera que todos los miembros de nuestra comunidad se comporten de manera responsable. Las siguientes expectativas están alineadas con nuestros valores olímpicos de PRIDE.

Preparado para aprender

Traer materiales escolares
Participar en la lección
Interactuar usando un lenguaje educado

- El trabajo de los estudiantes, libros, bolígrafos / lápices, ropa de trabajo, ropa de gimnasia, etc. debe llevarse en una mochila o bolso. Todos los bolsos están sujetos a búsqueda en cualquier momento.

- Los estudiantes deben estar libres de la posesión e influencia de drogas y alcohol, incluyendo marihuana, parafernalia de drogas y artículos relacionados con drogas (pipas, plumas de vapor, e-cigs, etc.)
- La ley estatal no permite fumar y / o poseer productos de tabaco en el plantel escolar.
- Los teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos deben estar apagados y fuera de la vista durante el tiempo de instrucción. El personal de la escuela no es responsable por artículos perdidos o robados. Todos los estudiantes deben tener teléfonos celulares en su respectivo bolso Yondr.
    1. Primera infracción: el personal de la escuela confiscará el dispositivo electrónico y lo guardará en la oficina principal. El dispositivo electrónico será devuelto al estudiante al finalizar el día escolar.
    2. Segunda infracción: el dispositivo electrónico será confiscado y asegurado en la oficina principal. El dispositivo electrónico no se devolverá al estudiante a menos y hasta que el padre o tutor del estudiante se reúna con el personal administrativo de la escuela con el fin de aclarar esta póliza. El padre o tutor del estudiante garantiza por escrito que el estudiante ya no podrá poseer el dispositivo electrónico durante el día de instrucción.
    3. Tercera infracción: el dispositivo electrónico será confiscado y asegurado en la oficina principal siguiendo los procedimientos para la segunda infracción. El estudiante estará sujeto a más medidas disciplinarias.
- Las identificaciones escolares deben llevarse en todo momento.

Respetar a la comunidad

Vestir con el colegio en mente
Recoger su basura

- No se permiten armas de ningún tipo en o cerca del campus o en posesión de miembros de la comunidad durante el horario escolar o un evento escolar.
- Amenaza de violencia o armas a cualquier miembro de la comunidad o la comunidad en si debe ser reportado a la administración inmediatamente y no será tolerado. Esto incluye amenazas por redes sociales.
- No se permite vagar por el campus o cerca del campus sin propósito. La expectativa es que los estudiantes asistan a clase si están en la escuela y que salgan del colegio al momento de la salida.
- Los estudiantes tienen acceso al estacionamiento solo antes del primer periodo. Sentarse dentro de los autos no está permitido. Después del último período, se espera que los estudiantes salgan del estacionamiento de manera oportuna. Si necesita algo en su vehículo, consulte a un supervisor o administrador del campus para obtener permiso.
- No se permite entregas de ningún tipo. Eso incluye pero no está limitado a Door Dash, Grub Hub, Starbucks o cualquier otro. Se les va a confiscar.
- No se permite andar en patineta, bicicleta, 'scooters' o patines en el campus. Las patinetas se pueden dejar en la oficina principal antes de clases y recogidas después de clases. Las bicicletas se pueden guardar con candado en el portabicicletas.
- No se permiten cajas de altavoz. Los estudiantes no pueden tocar cajas de altavoz durante el horario escolar. La violación estará sujeta a la misma disciplina progresiva que la políza del celular.

Integridad

Decir la verdad

Considerar los sentimientos de otras personas al hablar
Haz tu mejor esfuerzo

- Todo el trabajo realizado en clase y en el hogar debe ser realizado por ese alumno individual. Copiar de otros o del internet se considera plagio y no recibirá crédito.

Diversidad

Celebrar nuestras diferencias
Ser tolerante

- Darles la bienvenida a los nuevos estudiantes y visitantes a nuestra comunidad
- Todos los visitantes deben registrarse y obtener un pase de visitante de la oficina principal.
- Buscar apoyo del personal adulto si surge un conflicto

Estimula y alienta a los demás

Motivarse a sí mismo y a los demás para tener éxito
Superar las expectativas
Tú tienes el poder de ser más

- Anima a los compañeros a asistir a la escuela regularmente. Olympic High School es un campus cerrado. Los estudiantes fuera de la escuela sin autorización se consideran ausentes sin justificación y están sujetos a registro, detención por parte de la policía y consecuencias impuestas por la escuela. Si un estudiante se va y regresa durante el día escolar, se seguirá la siguiente disciplina progresiva:

1º ofensa- Advertencia/Búsqueda
2º ofensa- Advertencia/búsqueda/llamada a casa
3º ofensa- No se le permite regresar a clase/campus ese día

Los estudiantes serán reconocidos y recompensados por mostrar los valores PRIDE de Olympic. Las consecuencias por la violación de estas expectativas no se limitan a, pero pueden incluir cualquiera de los siguientes: Consejería / Advertencia, Confiscación, embellecimiento del campus, conferencias, conferencias con los padres, contacto con los padres, detención, suspensión, expulsión, taller de drogas/alcohol y o participación de la policía.

Olympic PRIDE

Los estudiantes y el personal de Olympic High School se enorgullecen de nuestra comunidad y la diversidad que existe dentro de ella. ¡Olympic se esfuerza por ser un ambiente de aprendizaje seguro y positivo que requiere que los estudiantes y el personal se vistan para el éxito!

Oly cree que los estudiantes deben tener tantas opciones como sea posible en cuanto a cómo vestirse para la escuela. Creemos que los estudiantes deben sentirse cómodos en

la escuela y poder expresarse; sin embargo, creemos que los estudiantes deben vestirse de manera segura y adecuada para un entorno académico.

1. Principio Básico: Ciertas partes del cuerpo siempre deben estar cubiertas para todos los estudiantes y el personal. La ropa debe usarse de tal manera que las partes íntimas y el trasero estén cubiertas con un material sólido (no transparente). Todos los artículos de las siguientes categorías deben cumplir con ese principio.

2. Los estudiantes deben usar:
   a. Camisa
   b. Parte inferior: pantalones/pantalones deportivos/pantalones cortos/falda/leggings/vestido
   c. Zapatos: se permiten requisitos de calzado específicos de la actividad (deportes, educación física)

3. Los estudiantes pueden usar:
   a. Sombreros, incluyendo sombreros religiosos
   b. Sudaderas con capucha
   c. Pijama
   d. Jeans rasgados siempre que la ropa interior no esté expuesta
   e. Camisetas sin mangas
   f. Ropa con logotipos comerciales o atléticos, siempre que no infrinjan el n.º 4 a continuación.

4. Los estudiantes no pueden usar:
   a. Imágenes o lenguajes violentos
   b. Cualquier estilo o color de ropa, o exhibir sombreros, cinturones, pañuelos, parafernalia que sugiera cualquier afiliación a pandillas
   c. Imágenes o lenguaje que representen drogas, alcohol o cualquier otro artículo o actividad ilegal
   d. Discurso de odio, blasfemias, pornografía
   e. Imágenes que crean un ambiente hostil o intimidatorio basado en una clase protegida
   f. Ropa interior visible, incluidos los bralettes (Excepción: las cinturillas o los tirantes/la ropa interior visibles que se usan debajo de otra ropa no constituyen una infracción)

COMPACTO DE RESPONSABILIDADES DE OLYMPIC HIGH SCHOOL

Todos los estudiantes, padres, y personal de Olympic High School comparten la responsabilidad del aprendizaje del estudiante. La escuela tiene la responsabilidad de proveer currículo de alta-calidad y instrucción en una manera que provee apoyo y es efectiva para el ambiente de aprendizaje que permite a los estudiantes alcanzar los estándares del estado. Con leyendo y firmando este documento, estamos de acuerdo para trabajar juntos y mejor entender nuestras funciones.

Como *ESTUDIANTE* estoy de acuerdo de adherir a los valores PRIDE de Olympic:
Preparado a Aprender- Llegar a la escuela todos los días a tiempo y listo para aprender, participar en las lecciones y usar lenguaje respetuoso. Recibir créditos cada término para estar "En-Línea" para graduarse. Mantenga los aparatos electrónicos lejos y fuera de vista durante la instrucción.
Respeto a la Comunidad- Demuestre respeto y coopere con todos los estudiantes y personal, vestir apropiadamente, tratar al personal y propiedad de la escuela con respeto y mantener el campus limpio.
Integridad- Ser honesto, hacer su propio trabajo y ser lo mejor posible. Traer a la casa todo boletín, volante y cualquier comunicación distribuida por la administración de la escuela.
Diversidad- Aprender de y aceptar diferencias en valores, culturas, y las comunidades de los compañeros de estudios y el personal. Ser tolerante.
Estimula y Aliento a los demás- Estimula a otros a hacer opciones positivas/saludables. Hacer y apoyar opciones que no son violentas, como alejarse de una confrontación. Estimular a mis padres/guardianes a atender eventos de la escuela y que se involucren en la comunidad Olympic.

_____ _____

LETRA de MOLDE Primer Nombre y Apellido de Estudiante FIRMA de Estudiante / Fecha

Como PADRE/GUARDIAN yo estoy de acuerdo de apoyar los valores PRIDE de Olympic:

Preparado a Aprender-. Asegurar que mi estudiante llegue a la escuela a tiempo, que se vista apropiadamente y esté preparado para trabajar todos los días. Monitorear y limitar electrónicos. Apoyar las expectativas de comportamiento establecidas sobre los teléfonos celulares.
Respeto a la Comunidad- Mostrar respeto y cooperar con todos los estudiantes y personal, vestir apropiadamente, tratar al personal y propiedad de la escuela con respeto y mantener el campus limpio.
Integridad- Mantener a la escuela informada de cualquier y todo cambio de emergencia y dirección. Comunicar con regularidad con el personal de Olympic.
Diversidad- Enseñar y practicar tolerancia y diversidad en valores culturales y sociales.
Estimula y Aliento a los demás- Asistir y animar a mi estudiante a completar las asignaciones escolares, recibir créditos constantemente y proveer los materiales necesarios. Asistir a los eventos escolares y leer toda comunicación para animar a mi estudiante que hago opciones sobre su educación.

_____ _____

LETRA de MOLDE Primer Nombre y Apellido de Estudiante FIRMA de Estudiante / Fecha

En orden para apoyar nuestros valores de comunidad, OLYMPIC HIGH SCHOOL VA A:

Preparado a Aprender- Proveer un ambiente de aprendizaje que es positivo, seguro, limpio, saludable, y acogedor, incluyendo expectativas académicas altas y apropiadas, riguroso, currículo culturalmente responsivo, y enseñar estrategias que alcanzan las necesidades de cada individuo y estimula un nivel alto de compromiso estudiantil. Confiscar aparatos electrónicos si es necesario.
Respeto a la Comunidad- Dar la bienvenida y tratar a los padres con respeto, con la honra de ser el primer maestro de su estudiante, cultivar y mantener una póliza de puerta-abierta, y responder con prontitud a las preocupaciones de padres y otras comunicaciones. Mantener un ambiente de aprendizaje y campus limpio.
Integridad- Comunicar con honestidad y con regularidad con los estudiantes y familias de Olympic.
Diversidad- Enseñar y practicar tolerancia y diversidad en valores culturales y sociales.
Estimula y Aliento a los demás- Celebrar éxito de estudiante para construir confianza en sí mismo y comunidad.

_____ _____

LETRA de MOLDE Primer Nombre y Apellido de Estudiante FIRMA de Estudiante / Fecha

Entorno Libre de Teléfonos Celulares - Acuerdo de Política del Estudiante YONDR

- Entiendo que mi teléfono debe estar dentro de mi bolsa al ingresar a la primera clase de cada día escolar.
- Entiendo que debo llevar mi bolsa a todas mis clases, incluso si no tengo un teléfono.
- Entiendo que no intentaré abrir la bolsa durante el día en la escuela sin el consentimiento de un miembro del personal de OHS.
- Entiendo que mi bolsa debe permanecer cerrada en mi posesión en todo momento y que Olympic High School no es responsable por los teléfonos dañados o perdidos.
- Entiendo que si daño o pierdo mi bolsa, soy responsable de comprar una bolsa de reemplazo por $50.
- Entiendo que los teléfonos encontrados fuera de la bolsa durante el día escolar serán confiscados y que un padre o tutor tendrá que recogerlos en la oficina correspondiente.
- Entiendo que se me permitirá abrir la bolsa al salir del campus después de que la última clase haya finalizado.
- Entiendo que si hay una emergencia, puedo ir a la oficina para usar un teléfono con el permiso de un miembro del personal.
- Entiendo que si elijo desobedecer estas reglas, mis acciones podrán conllevar a consecuencias según el código de disciplina de la escuela.
- Al firmar este acuerdo, entiendo todos los términos y condiciones mencionados anteriormente. Este acuerdo debe ser revisado por los estudiantes y los padres/tutores, firmado y devuelto en el día de la registración.

Nombre del estudiante: _____ ID #: : _____ Grado: _____

Firma del alumno: _____

Nombre del padre / tutor: _____

Firma del Padre / Tutor: _____

****

Si su estudiante no va a traer un teléfono celular a la escuela, por favor firme aquí. A su estudiante todavía se le entregará una bolsa y se espera que mantenga la bolsa en su poder. Colocaremos una tarjeta laminada adentro para notificar a todo el personal que no tendrán un teléfono celular para colocar en su bolsa.

Nombre del padre / tutor: _____

Firma del Padre / Tutor: _____

_____ Por favor ponga sus iniciales aquí si su estudiante tiene una condición médica documentada que requiere el uso de un teléfono celular durante el día escolar. Si ese es el caso, un miembro de la escuela lo contactará.

Sumario de Procedimientos de Emergencia

Responsabilidades de nuestra Comunidad Escolar:

Administración / Equipo de Responder
Provee toda dirección de responder al sitio escolar.

Todo Personal
Supervisen estudiantes en su cargo, quédense con sus estudiantes al menos que sean asignados a una posición activada ICS, o librado por Administración.

Estudiantes
Sigan todas las direcciones de administración y personal. Tomen toda situación en serio.

Protocolos de Escenarios de Emergencia
➔Intruso/Confinar ➔Tirador Activo ➔Fuego ➔Terremoto ➔Refugio en el Lugar

ALERTA DE INTRUSO: CONFINAR La administración va a anunciar por el intercomunicador “Esto es una CONFINA”, Maestros y estudiantes tomen sus lugares.	• Entren sus clases de inmediato. • Estudiantes que no están en sus clases vayan a la clase más cercana o busquen donde esconderse. • Cierren las ventanas, cortinas, y persianas. • Apaguen las luces y electrónicos. • Estudiantes muevanse al piso, lo más lejo de las ventanas. • Estudiantes manténganse callados y ignoren las campanas. • No permitan que nadie entre o salga de la clase. • Esperen por el anuncio de una persona identificable para “salir”.

TIRADOR ACTIVO: CORRER, ESCONDER, PELEAR La administración tal vez no tenga oportunidad de anunciar. Si la tienen, anunciaran por el intercomunicador “Esto es un Tirador Activo - Alerta, Confinar, Correr, Esconder, Pelear.”	En el evento de un tirador activo: CORRE Al salón más cerca. ESCONDE Si no encuentras un salón - salte de la escuela. PELEA No seas pasivo, prepara para cerrar con barricadas la puerta, usa lo que esté disponible (sillas, mesas, libros) para bloquear al tirador.

ALERTA DE FUEGO: ACTUALIZADO! En el evento que se detecte fuego dentro del edificio la alarma de fuego sonará. Manténganse en el salón al menos que miren llamas o humo hasta que hagan el anuncio de evacuar el edificio. Si el humo o fuego es visible evacuen de inmediato. El anuncio proveerá dirección y actualización: “Hay un fuego confirmado, evacuen el edificio” o “No hay fuego peligro detectado. Todo bien, continúen con clases.	● EN CASO DE EVACUACIÓN: ● Los estudiantes evacuan con su clase corriente. Si la evacuación ocurre fuera de un periodo de clase: Evacuen con su clase de 4to periodo. ● En el lugar de evacuación, ponganse en fila, sigan las direcciones.

TERREMOTO: Si un terremoto de verdad ocurre, instruir a los estudiantes a CAER, CUBRIR Y MANTENER. Si es un ejercicio, la administración anunciara por el intercomunicador, “Esto es un ejercicio de TERREMOTO, por favor Caer, Cubrir, y Mantener” y permanecen hasta el anuncio de “Salir”.	● CAER ● CUBRIR ● MANTENER Si un terremoto o otra situación lo necesita, caer al piso, tomar posición protectiva abajo de los escritorios o muebles con la espalda a las ventanas y cubrir la cabeza y la cara. Permanecer en esa posición hasta ser dirigido para evacuar o tomar otra acción protectiva. Si están afuera, aléjese de los edificios y árboles y tomen posición protectiva. Cuando la situación permita, proceda al punto designado de asamblea.

REFUGIO EN LUGAR: En caso de un derrame químico o una situación médica.	● Los estudiantes permanecen en su salón de clases o van al salón de clases abierto más cercano o encuentran un escondite. ● Cierre ventanas, cortinas y persianas. ● Continúe las lecciones en el salón de clases como de costumbre. ● Los estudiantes se mantengan callados e ignoren las campanas. ● No permita que nadie entre o salga del salón de clases. Espere un anuncio de "todo despejado" por parte de una persona identificable.

Spanish Translation of BP 6020 Parent Involvement –

Mt. Diablo USD Página 1 de 2 Distrito Escolar Unificado de Mt. Diablo | Instrucción BP 6020

Participación de los padres

La Junta Gobernante reconoce que los padres/tutores son los primeros y más influyentes maestros de sus hijos, y que la participación sostenida de los padres en la educación de sus hijos contribuye sobremanera al desempeño estudiantil y a un entorno escolar positivo. La Junta del distrito cree que la educación de un niño es una responsabilidad compartida entre la familia y la escuela. La Junta reconoce la necesidad y el valor de la asociación entre las familias y la escuela para respaldar el crecimiento del estudiante y su desempeño académico, y se propone facilitar dicha asociación por medio de un componente de participación de los padres en los planes de cada escuela. La Junta reconoce que la participación de los padres/tutores toma muchas formas, y por ello la administración y el personal se comprometen a respaldar los seis tipos de participación de los padres descritos en el Plan Estratégico de California para la Participación de los Padres de las siguientes maneras:

1. 1. Proporcionando oportunidades educativas para ayudar a los padres a desarrollar destrezas de crianza y fomentar las condiciones en su hogar que respalden los esfuerzos de aprendizaje de los niños.
2. 2. Proporcionando a los padres capacitación en estrategias eficaces para ayudar a los niños a aprender en su hogar.
3. 3. Proporcionando a los padres/tutores el conocimiento y acceso a servicios de respaldo escolares y comunitarios para niños y familias.
4. 4. Capacitando a los maestros y administradores para comunicar en forma efectiva los programas escolares y de desempeño estudiantil a todos los padres/tutores, respetando la diversidad y las distintas necesidades de las familias.
5. 5. Involucrando a los padres/tutores, después de una capacitación apropiada, en funciones de respaldo en las aulas escolares.
6. 6. Respaldando la participación de los padres/tutores en la toma de decisiones y alentando su liderazgo en los cuerpos gobernantes, de asesoramiento y defensa.

(cf. 0420 – Planes y Consejos de los sitios escolares)
(cf. 0420.1 – Coordinación de programas en la escuela)
(cf. 0420.5 – Toma de decisiones en la escuela
(cf. 0520.1 – Programa de subvenciones a escuelas de alta prioridad)
(cf. 0520.2 – Escuelas de mejora de programa de Título I)
(cf. 1220 – Comités Asesores de Ciudadanos)
(cf. 1230 - Organizaciones conectadas con la escuela) (cf. 1240 – Ayuda voluntaria)
(cf. 1250 – Visitantes/Personas de fuera)
Se notificará a los padres/tutores de sus derechos a ser informados sobre la educación de sus hijos y a participar en la misma, y sobre las oportunidades disponibles para hacerlo.
(cf. 5020 - Derechos y responsabilidades de los padres)
(cf. 5145.6 – Notificaciones a los padres)
El superintendente, o la persona que designe, deberá desarrollar e implementar estrategias aplicables a cada escuela que no reciba fondos federales de Título I, para alentar la participación y el respaldo a los padres/tutores en la educación de sus hijos, como por ejemplo estrategias que describan cómo el distrito y las escuelas alcanzarán los propósitos y objetivos descritos en el Código de Educación, sección 11502 (Código de Educación, sección 11504).
El superintendente, o la persona que designe, deberá evaluar periódicamente e informar a la Junta sobre la efectividad de los esfuerzos de participación de los padres del distrito, incluyendo, sin que esta sea una lista exhaustiva, las opiniones de los padres/tutores y el personal escolar sobre la adecuación de las oportunidades de participación de los padres y las barreras que las puedan impedir.
(cf. 0500 – Rendición de cuentas)
Escuelas con programas
Título I Cada año, el superintendente, o la persona que designe, deberá identificar objetivos específicos del programa de participación de los padres para las escuelas que reciban financiamiento de Título I. Deberá asegurar que se consulte a los padres/tutores y que éstos participen en la planificación, diseño, implementación y evaluación del programa de participación de los padres. (Código de Educación 11503)
(cf. 6171 – Programas de Título I)
El superintendente, o la persona que designe, deberá asegurar que las estrategias de participación de los padres del distrito se desarrollen y acuerden con los padres/tutores de los estudiantes que participan en programas de Título I. Dichas estrategias deberán establecer las expectativas de participación de los padres y describir cómo el distrito llevará a cabo cada una de las actividades indicadas en la ley 20 USC 6318. (20 USC 6318).
El superintendente, o la persona que designe, deberá consultar con los padres/tutores de los estudiantes participantes durante la planificación e implementación de programas, actividades y reglamentos de participación de los padres.

También deberá involucrar a los padres/tutores de estudiantes participantes en las decisiones de asignación de los fondos de Título I del distrito para actividades de participación de los padres. (20 USC 6318)
(cf. 3100 - Presupuesto)
El superintendente, o la persona que designe, deberá asegurar que cada escuela que reciba fondos del Título I desarrolle un plan de participación de los padres conforme a la 20 USC 6318.
Referencia legal:
CÓDIGO DE EDUCACIÓN
11500-11506 Programas para alentar la participación de los padres
48985 Avisos en idiomas que no sean inglés
51101 Derechos y responsabilidades de los padres Página 2 de 2
64001 Plan consolidado de desempeño estudiantil
CÓDIGO LABORAL
230.8 Licencia para visitar la escuela de los hijos
CÓDIGO DE ESTADOS UNIDOS, TÍTULO 20
6311 Aviso a los padres sobre la preparación pedagógica del maestro y el desempeño estudiantil
6312 Plan de la agencia educativa local
6314 Programas para toda la escuela
6316 Mejora escolar 6318 Participación de los padres
CÓDIGO DE REGLAMENTOS FEDERALES, TÍTULO 28
35.104 Definiciones, ayuda y servicios auxiliares
35.160 Comunicaciones
Recursos de gestión:
PUBLICACIONES DE CSBA
Parent Involvement: Development of Effective and Legally Compliant Policies, Governance and Policy Services Policy Briefs (Participación de los padres: Desarrollo de políticas eficaces y legales - Resúmenes de políticas de gobierno y servicios políticos), agosto de 2006
POLÍTICAS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN ESTATAL
89-01 Participación de los padres en la educación de sus hijos, rev. 1994
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE EE.UU. – GUÍA NO REGLAMENTARIA
Participación de los padres: Título I, Parte A, 23 de abril de 2004
SITIOS WEB
CSBA: http://www.csba.org
Departamento de Educación de California, Asociaciones familiares, escolares, comunitarias: http://www.cde.ca.gov/ls/pf
Centro de Padres de California: http://parent.sdsu.edu Asociación
Estatal de Padres y Maestros de California: http://www.capta.org
Coalición Nacional para la Participación de los Padres en la Educación: http://www.ncpie.org
Asociación de Padres y Maestros Nacional: http://www.pta.org
Que Ningún Niño Se Quede Atrás: http://www.ed.gov
Centros de Recursos e Información para Padres: http://www.pirc-info.net
Centro Nacional de Padres como Maestros: http://www.parentsasteachers.org
Departamento de Educación de EE.UU.: http://www.ed.gov

Política del DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE MT. DIABLO
Adoptada: 25 de mayo de 2004 en Concord, California
Revisada: 23 de marzo de 2010

Política de participación de los padres al nivel Escolar-Title I
Olympic High School 2023-2024

La secundaria Olympic High School ha desarrollado una política escrita de participación de los padres de Title I con el aporte de padres y estudiantes de Title I. Esta póliza ha sido distribuida a los padres de estudiantes de Título I. La política de la secundaria Olympic High School describe los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos de participación de los padres del Título I.

1. Participación de los padres en el programa Título I

a) Hace lo siguiente: Convoca una reunión anual para informar a los padres de los estudiantes de Título I de los requisitos del Título I y sus derechos de participar en el programa Título I

- Reunión / presentación anual para revisar las calificaciones de los exámenes y datos del CELDT, las tasas de reclasificación, los números de graduación y compartir planes de acciones para mejorar.
- Los requisitos de sanción se explican en las reuniones
- Oportunidades para discutir planes de mejoramiento escolar
- Invitación para participar en el Consejo del Sitio, reuniones mensuales en curso
- Reunión en dos idiomas, si es necesario
- La comunicación está en dos idiomas
- School messenger 'Mensajero escolar'
- Sitio web actualizado vía School Loop
- Aplicación 'Remind'
- Invitaciones personales
- Reuniones formales de Título I
- Enlace de Servicios Comunitarios
- Cartas mandadas a casa
- Noches de Revisión de Estatus de Graduación para las familias
- Café con el director cada primer miércoles por la mañana
- Reuniones del Comité Asesor del Aprendiz de Inglés mensuales
- Realizar reuniones antes de Open House (Casa Abierta) o Back to School (Noche de Regreso a las Clases)
- Realizar reuniones durante el día escolar y las tardes

b) Ofrece un número flexible de reuniones

- Reuniones Mensuales del Consejo del Sitio
- Reuniones Comunitarias
- Revisión trimestral del estado de la graduación / noches informativas de la familia
- Noche de Regreso a la Escuela (Back to School)
- Reunión Anual del Título 1
- Talleres para padres
- Reuniones SST
- Reuniones 504
- Reuniones del IEP-Anual, Transición, Trienal
- Reuniones vía conferencia telefónica
- Lenguaje dual
- Traductores
- Materiales traducidos

c) Involucra a los padres de los estudiantes de Título I de manera organizada, continua, y oportuna en la planificación, revisión y mejora de sus programas de Título I y la política de participación de padres de Título I

- Reuniones mensuales con el director para obtener ideas acerca de cómo utilizar las fortalezas de los padres con las necesidades de la escuela
- Consejo mensual del sitio que revisa el progreso de la escuela y las decisiones presupuestarias
- Repaso del SPSA con todas las partes interesadas, incluidos los padres y la comunidad
- Revisión de estado de graduación realizada al final de cada trimestre en la clase de Advisory (Asesoramiento) en el cuarto período escolar
- Encuestas de Estudiantes
- Representantes estudiantiles en el consejo del sitio
- Liderazgo Estudiantil
- Orientación para todos los estudiantes nuevos, inscripción de dos semanas en clase Introductoria

d) Provee a los padres de los estudiantes de Título I información oportuna sobre los programas de Título I

- Sitio web
- School Messenger (sistema de comunicación hogar-colegio por internet)
- Contacto en dos idiomas
- Noches de Revisión de Estatus de Graduación
- Talleres
- Enlace de Servicios Comunitarios Título I Noche de Padres

e) Proporciona a los padres de los estudiantes de Título I una explicación del plan de estudios, evaluaciones y niveles de competencia con los que los estudiantes deben cumplir.

- Reuniones de padres
- Reuniones de SSC
- Casa abierta (Open House)
- Conferencias de padres
- Reuniones de IEP
- Reuniones de SST
- Pruebas CELDT
- Resultados de la prueba CAASP
- Consejeros Académicos
- Noches de Revisión de Estatus de Graduación
- 8 términos para comentarios frecuentes
- Informe de estado de la graduación, transcripciones y boletas de calificaciones enviadas a casa cada trimestre

f) Proporciona a los padres de los estudiantes de Título I, si se solicita, oportunidades de reuniones regulares para participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos

- Consejo Escolar (School Site Council)- bimensual
- Back to School Night (Noche de Regreso a la Escuela)
- Open House (Casa abierta)
- Noche de padres/comunicad de Título I
- Reuniones IEP - por lo menos una vez al año
- Reuniones SST

2. Acuerdo entre la escuela y los padres

La escuela Olympic High School ha desarrollado conjuntamente con y distribuido a los padres de los estudiantes del Título I un acuerdo entre la escuela y los padres que describe cómo los padres, todo el personal de la escuela, y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. También describe cómo la escuela y los padres desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar la competencia en los estándares de contenido de California. El pacto entre la escuela y los padres describe los siguientes elementos además de los artículos agregados por los padres de los estudiantes de Título I: La responsabilidad de la escuela de proveer currículo e instrucción de alta calidad.

La responsabilidad de los padres de apoyar el aprendizaje de sus hijos. Responsabilidades de los estudiantes para seguir las expectativas y reglas.

La importancia de la comunicación continua entre los padres y los maestros a través de, al menos, conferencias anuales, reportes sobre el progreso de los estudiantes, acceso al personal y oportunidades de voluntariado, participación y observación del programa educativo.

3. Creación de capacidad para la participación

a) La escuela Olympic High School involucra a los padres del Título I en interacciones significativas con la escuela. Apoya una asociación entre el personal, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Para ayudar a alcanzar estos objetivos, la escuela hace lo siguiente: Asiste a los padres de Título I a comprender los estándares de contenido académico, las evaluaciones, y cómo monitorear y mejorar el logro de sus hijos.

- Noche de Regreso a la Escuela: Se distribuirán copias de las expectativas de aprendizaje y se presentarán los últimos resultados de la prueba CASSPP
- Talleres de Padres: abordando el tema de cómo ayudar a sus estudiantes con problemas académicos, emocionales y sociales
- Regreso a la escuela y la casa abierta (Back to School; Open House)/ Noches de Revisión de Estatus de Graduación
- Conferencias con los Padres/ Conferencias SST
- Café con el director
- Asistente Comunitario Bi-lingue
- Reuniones de SART
- Reunión de Padres de Título I
- ELAC

b) Proporciona materiales y capacitación para ayudar a los padres del Título I a trabajar con sus hijos para mejorar el logro de sus hijos.

- Asociación con la Educación de Adultos (Partnership with Adult Education)
- Talleres para padres con un traductor proporcionado
- Todos los materiales enviados a casa traducidos al español
- Proveer traductores para todas las reuniones, la noche de Regreso a la Escuela, Conferencias de padres y maestros
- Visitas a domicilio- CWA

c) Educa al personal, con la ayuda de los padres del Título I, en el valor de las contribuciones de los padres y cómo trabajar con los padres como parejas iguales.

- SSC
- Noche de Padres Título I
- Serie de charlas de antiguos alumnos
- Proporcionar capacitaciones al personal en las reuniones del miércoles que incluyen maneras de comunicarse con los padres
- Proporcionar lecturas al personal sobre cómo mejorar la comunicación con los padres
- Oradores invitados para atender las necesidades y preocupaciones de los padres

d) Coordina e integra el programa de participación de padres de Título I con otros programas y lleva a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que alientan y apoyan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos.

- Visitas a domicilio
- Talleres de Educación para Padres
- Voluntariado en el aula
- Noches de padres / Conferencias de Padres

e) Distribuye a los padres de Title I la información relacionada con los programas de la escuela y de los padres, reuniones, y otras actividades en una forma e idioma que los padres entienden.

- Toda la correspondencia en lenguaje dual
  -Tarjetas de calificaciones basadas en estándares
  -Boletas de calificaciones / Informes de progreso
  -Resultados de la evaluación
- Sitio Web
- Uso de aplicación School Messenger Mensajero escolar
- Pacto de Padres / Maestros / Estudiantes
- Formularios de permiso de excursión
- Reunión mensual Café con el Director para padres

f) Proporcionar apoyo para las actividades de participación de los padres solicitadas por los padres de Title I.

- Todas las comunicaciones proporcionadas en inglés y español
- Talleres de Educación de Padres
  -Clases de Educación para Padres

- Enlace bilingüe de padres y de la comunidad
- Administradores bilingües

-Traductores bilingües para conferencias con los padres
-Clases de crianza bilingüe

-Formación tecnológica
-Entrenamiento en las normas y expectativas de grado a grado

4. Accesibilidad
   a) La escuela Olympic High School ofrece oportunidades para que todos los padres de Título I participen, incluyendo padres con habilidad limitada en inglés, padres con discapacidades y padres de estudiantes migratorios. Esto incluye proporcionar información y reportes escolares de una forma y en el lenguaje que los padres entiendan.

- SSC
- ELAC
- Orientación para todos los estudiantes nuevos
- Pacto de Padres
- Uso de aplicación School Messenger Mensajero escolar
- Reuniones de Educación de Padres
- Todas las comunicaciones proporcionadas en inglés y español
- Reglas y expectativas de la escuela en inglés y español

El Distrito Escolar Unificado de Mt. Diablo prohíbe la discriminación, el acoso, la intimidación y el acoso basados en la ascendencia, la edad, el color, la discapacidad, el género, la identidad de género, la expresión del género, la nacionalidad, la raza u origen étnico, la religión, el sexo, la orientación sexual, paternidad real o potencial, familiar, estado civil o asociación con una persona o un grupo con una o más de estas características reales o percibidas. Preguntas, preocupaciones o quejas comuníquese sobre cumplimiento con problemas estudiantiles del Titulo IX contactarse con el Oficial de Cumplimiento Chris Holleran, Asistente Superintendente de Secundaria, en 1936 Carlotta Drive, Concord, CA 94519 Teléfono (925) 682-8000 o correo electrónico sachsj@mdusd.org. Preguntas, preocupaciones o quejas en relación a acoso, discriminación, intimidación (en Inglés bullying), por favor comuníquese con el Dr. John Rubio, Director Ejecutiva de Personal en 1936 Carlotta Drive, Concord, CA 94519 Teléfono (925) 682-8000 o correo electrónico rubioj@mdusd.org.

Mapa de Olympic High School

Pólizas de acoso

Póliza de acoso sexual

De acuerdo con la Póliza de la Junta de MDUSD, la administración y el personal de Olympic High School son sensibles y están preocupados por los incidentes de acoso en el campus.

Solo podemos detener el acoso de manera efectiva cuando somos conscientes de la situación cuando se desarrolla por primera vez. Por favor, si tiene conocimiento de una situación que involucre acoso, comuníquese con la administración de la escuela de inmediato.

Definición: El acoso sexual prohibido incluye, entre otros, avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales, visuales o físicas de naturaleza sexual realizadas por alguien en el entorno laboral o educativo, o en cualquiera de las siguientes condiciones: (Codigo de Educación 212.5)

1. La sumisión a la conducta se convierte explícita o implícitamente en un término o condición del empleo, el estado académico o el progreso de un individuo.
2. La sumisión o el rechazo de la conducta por parte del individuo se utiliza como base para las decisiones académicas o laborales que afectan al individuo.
3. La conducta tiene el propósito o el efecto de tener un impacto negativo en el trabajo o rendimiento académico del individuo, o de crear un ambiente educativo o laboral intimidante, hostil u ofensivo.
4. La sumisión o el rechazo de la conducta del individuo se utiliza como base para cualquier decisión que afecte al individuo con respecto a los beneficios y servicios, honores, programas o actividades disponibles en o a través de la institución educativa.

Ejemplos de acoso sexual incluyen:

- Coqueteos o proposiciones no deseadas, insultos sexuales, abuso verbal, comentarios despectivos o descripciones sexualmente degradantes.
- Comentarios verbales gráficos sobre el cuerpo de una persona, chistes sexuales, historias, dibujos, imágenes, gestos o difusión de rumores sexuales.
- Tocar el cuerpo o la ropa de un estudiante de manera sexual.

- Acorralar o bloquear intencionalmente el movimiento normal, o limitar el acceso de un estudiante a las herramientas educativas.
- Exhibición de objetos sexualmente sugestivos en el entorno educativo.
- Cualquier acto de represalia contra una persona que denuncie una violación de la póliza de acoso sexual o que participe en la investigación de una denuncia de acoso sexual.

El acoso sexual está prohibido y resultará en una acción disciplinaria que puede incluir la expulsión, si la persona que acosa es un estudiante, y el despido, si la persona que acosa es un empleado.

Violencia por odio/Póliza de acoso

Los programas y actividades del distrito deben estar libres de discriminación, incluido el acoso, con respecto al grupo étnico, religión, género, color, raza, origen nacional, orientación sexual y discapacidad física o mental.

Los estudiantes en los grados 4-12 pueden ser suspendidos o recomendados para expulsión si causan, intentan o amenazan con causar o participar en un acto de violencia de odio.

Definición:

(a) Ninguna persona, mediante la fuerza o la amenaza de la fuerza, dañará, intimidará, interferirá o amenazará deliberadamente a otra persona en el libre ejercicio o disfrute de cualquier derecho o privilegio que le garantice la constitución o las leyes de este estado o la Constitución de los Estados Unidos debido a la raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, discapacidad, género u orientación sexual de la otra persona.

(b) Ninguna persona, ya sea que actúe o no al amparo de la ley, desfigurará, dañará o destruirá a sabiendas los bienes muebles o inmuebles de cualquier persona con el fin de intimidar o interferir con el libre ejercicio o disfrute de cualquier derecho o privilegio garantizado a la otra persona. por la constitución o las leyes de este estado o por la Constitución o las leyes de los Estados Unidos, debido a la raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, discapacidad, género u orientación sexual de la otra persona.

Los estudiantes en los grados 4-12 también pueden ser suspendidos o recomendados para expulsión si intencionalmente acosan o amenazan a los estudiantes hasta el punto de crear un ambiente hostil.

Definición: Existe un entorno hostil cuando el acoso es lo suficientemente grave, generalizado o persistente como para interferir o limitar la capacidad del estudiante para participar o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios escolares.

Los ejemplos de violencia de odio o acoso hostil incluyen:

- Abusar verbalmente de otros usando insultos, burlas o calumnias intolerantes.
- Intimidar físicamente o herir intencionalmente a otros motivado en parte o en su totalidad por la hostilidad hacia el origen étnico, la religión, el género, la orientación sexual, etc., reales o percibidos, de la víctima.
- Interrumpir materialmente el salón de clases verbal o físicamente.
- Crear un desorden sustancial en el salón de clases o en el patio de recreo a través de la interferencia, la opresión o las amenazas.
- A sabiendas desfigurar, dañar o destruir bienes muebles o inmuebles.
- Publicar o hacer circular chistes, folletos o caricaturas degradantes.
- Desfigurar, eliminar o destruir materiales publicados o anuncios.
- Detonar explosivos o hacer amenazas de bomba.
- Asalto inusualmente violento por parte de grupos de individuos que parecen aleatorios.
- Uso ilegal del teléfono (por acoso).

El bullying es una forma de acoso

El Distrito Escolar Unificado de Mt. Diablo cree que todos los estudiantes tienen derecho a un ambiente escolar seguro y saludable. Con ese fin, el Distrito, las escuelas y la comunidad tienen la obligación de promover el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación. El Distrito no tolerará conductas que infrinjan la seguridad de ningún estudiante. Un estudiante no deberá intimidar o acosar a otro estudiante a través de palabras o acciones. Dicho comportamiento incluye contacto físico directo, como golpear o empujar, agresiones verbales, como burlas o insultos, y aislamiento social o manipulación. Esta póliza se aplica siempre que un estudiante se encuentre en los

terrenos de la escuela, viajando hacia y desde la escuela o a una actividad patrocinada por la escuela, durante el período de almuerzo, ya sea dentro o fuera del campus, y durante una actividad patrocinada por la escuela.

La Junta de Educación espera que los estudiantes y/o el personal informen de inmediato los incidentes de intimidación al director o a la persona designada. Cada denuncia de intimidación debe ser investigada con prontitud. Si el denunciante o el padre del estudiante siente que no se ha llegado a una resolución adecuada de la investigación o queja, el estudiante o el padre del estudiante debe comunicarse con el director o la Oficina de Servicios Estudiantiles. El sistema escolar prohíbe el comportamiento de represalia contra cualquier denunciante o cualquier participante en el proceso de denuncia.

Definiciones Generales

La intimidación ocurre cuando uno o más estudiantes amenazan, acosan o intimidan a otro estudiante a través de palabras o acciones que incluyen:

- contacto físico directo, como golpes o empujones
- agresiones verbales como burlas o insultos
- Aislar socialmente o manipular a una estudiante

Se actuará sobre estos incidentes cuando ocurran:

- en los terrenos de la escuela en cualquier momento
- en ruta hacia y desde la escuela o una actividad patrocinada por la escuela
- durante el período del almuerzo ya sea dentro o fuera del campus; o
- durante, o mientras va o viene de una actividad patrocinada por la escuela

Ejemplos Específicos

Para fines de mayor aclaración, la intimidación incluye, pero no se limita a:

- Hacer contacto escrito, verbal, físico y/o visual no solicitado.

Ejemplos incluyen:

- escrito: cartas, notas o mensajes intimidatorios/amenazantes
- verbal: comentarios intimidatorios/amenazantes, calumnias, insinuaciones, burlas, chistes o epítetos
- Verbal: lasciva o gestos

- Físico: golpear, abofetear y / o pellizcar
- tomar represalias, amenazas de represalias o amenazas implícitas de represalias
- participar en un comportamiento coercitivo implícito o explícito para controlar, influir o afectar la salud y el bienestar de un estudiante

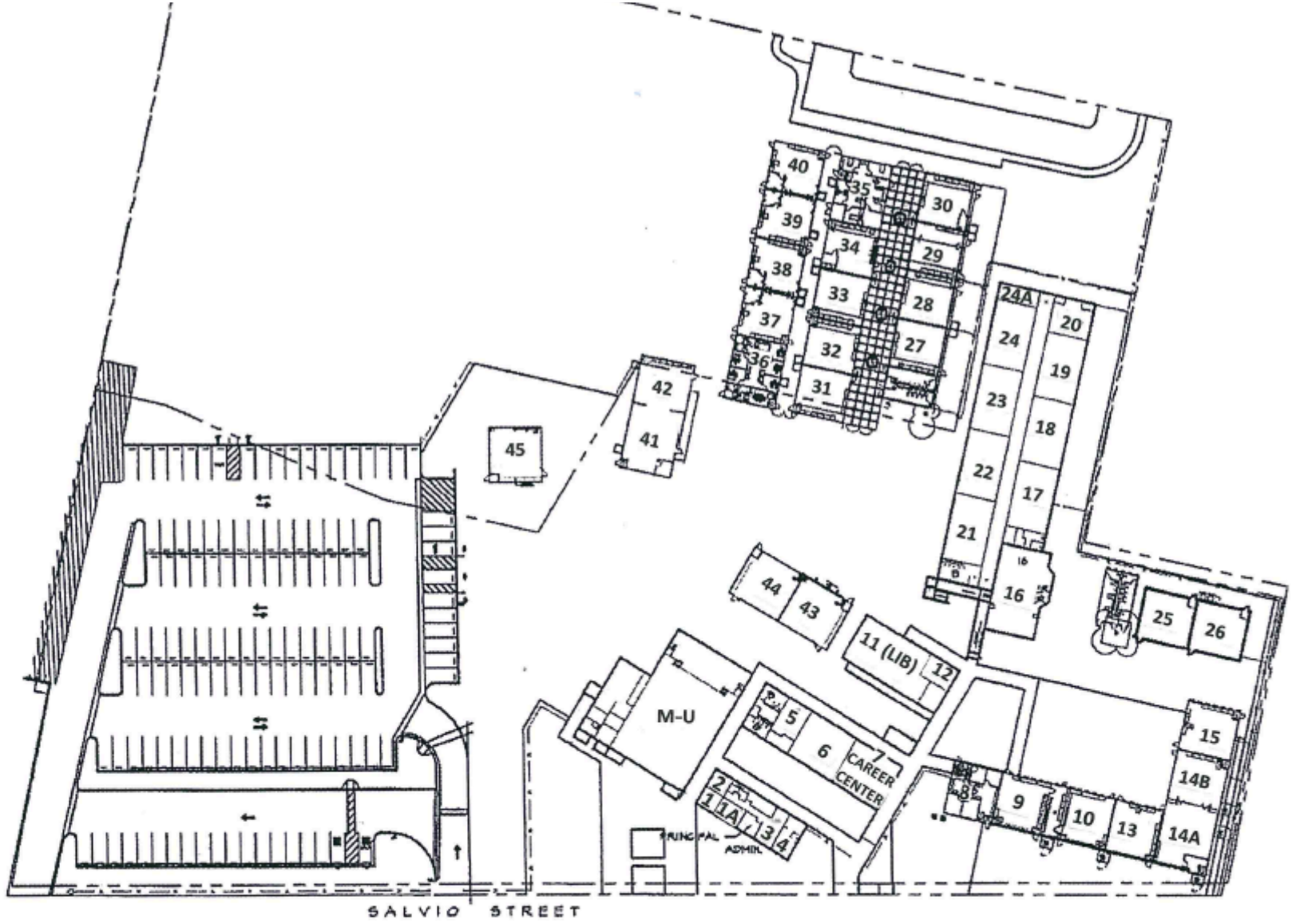

OLYMPIC HIGH SCHOOL
ALLIANCE HIGH SCHOOL
CROSSROADS

SITE PLAN

SCALE: 1"=100'-0"